

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/10-C/2
24 septiembre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2010 — ZAMBIA 200070

Asistencia alimentaria para los refugiados

Número de beneficiarios	22.000
Duración del proyecto	24 meses (1º de enero de 2010 – 31 de diciembre de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	8.200 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	3.591.756
Costo total para el PMA	7.954.024

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

RESUMEN

1. Para los solicitantes de asilo, el Gobierno de la República de Zambia ha mantenido una política de puertas abiertas por la cual desde los años setenta ha venido acogiendo a las poblaciones que buscaban refugio. En julio de 2009, Zambia albergaba a 80.906 refugiados. Unos 50.800 se encontraban en las dos zonas de asentamiento principales: un grupo, formado en su mayor parte por angoleños, estaba en las provincias Occidental y Nordoccidental, mientras que los congoleños se hallaban en dos campamentos situados en las provincias Septentrional y de Luapula. Otros 25.300 refugiados residían fuera de los campamentos y no recibían asistencia.
2. Tras la celebración de consultas y a petición del Ministerio de Asuntos Interiores, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y de las organizaciones no gubernamentales que prestaban asistencia a los refugiados, el PMA diseñó la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200070. Esta OPSR prevé que en 2010 necesiten asistencia unos 22.000 refugiados, y 16.000 en 2011. Estas son cifras de planificación sujetas a revisión en caso de presentarse situaciones nuevas, como las iniciativas de repatriación actualmente en curso y que proseguirán en 2010 y 2011.
3. El objetivo global de la OPSR es satisfacer y salvaguardar las necesidades nutricionales básicas de los refugiados, procurándoles un acceso seguro a una nutrición básica, pero adecuada, hasta que logren una situación de autosuficiencia alimentaria o vuelvan a sus países de origen. Aunque desde mediados de 2007 viene realizándose la repatriación voluntaria de los refugiados, el número de los repatriados ha variado mucho, desde 11.500 en 2008, a 16.971 en 2009, registrándose sólo 2.405 hasta julio de 2010.
4. En consonancia con el Objetivo Estratégico 1 del PMA, los objetivos del proyecto serán: i) reducir o impedir que aumente la malnutrición aguda moderada en los campamentos de refugiados; ii) reducir o impedir que aumente la mortalidad en los campamentos de refugiados; iii) mejorar el consumo de alimentos entre la población refugiada durante el período de la asistencia, y iv) facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados, en consonancia con el Objetivo Estratégico 3.
5. La población de los refugiados angoleños en Zambia presenta una situación particular. La repatriación o la concesión de tierras para el asentamiento local de los refugiados procedentes de los asentamientos de Meheba y Mayukwayukwa han permitido al PMA reducir sensiblemente la asistencia y concentrarla en los refugiados más vulnerables que quedaron en las colonias. El resto de los refugiados se ha integrado con la población local, ha logrado una situación de autosuficiencia o se ha repatriado voluntariamente.
6. Donde sea posible, el PMA seguirá adquiriendo alimentos locales en el marco de su programa de “Compras en aras del progreso” para alentar la producción en pequeña escala y mejorar la infraestructura de comercialización rural en los asentamientos y campamentos, y en las zonas circundantes. El PMA seguirá también promoviendo la participación directa de las mujeres en la gestión de los alimentos, las distribuciones y las actividades generadoras de ingresos y de fomento de la capacidad. Se seguirá alentando a los asociados cooperantes del PMA a que contraten a mujeres para sus grupos de tareas, en especial para que ocupen puestos directivos.